

ECONOMÍA / POLÍTICA

Rebaja de impuestos para abaratar a corto plazo la factura de la luz

REDUCCIÓN DE 1.400 MILLONES ESTE AÑO / El Consejo de Ministros prorrogará la rebaja del IVA del 21% al 10% y la congelación del impuesto de generación y bonificará el impuesto especial a la electricidad cerca del 90%, con una rebaja del 5,11% al 0,5%.

Mercedes Serraller, Madrid
El encarecimiento del recibo de la luz se ha acelerado por encima de las previsiones del Gobierno, que el pasado 24 de junio aprobó una rebaja del IVA de la luz del 21% al 10% y congeló el impuesto a la generación eléctrica hasta el 31 de diciembre, medidas que el Consejo de Ministros de este martes prevé ampliar y que entonces consideró suficientes y no quería ni plantearse tener que prorrogar, a la espera de que dieran sus frutos, decía la ministra de Hacienda, María Jesús Montero. Pero el precio se ha disparado a cotas históricas y supone la amenaza más directa a la estabilidad del Gobierno de Pedro Sánchez, tanto de cara a la ciudadanía, como a sus socios, con lo que el presidente ha llegado a anunciar que a finales de año se pagará lo mismo que en 2018, promesa en la que anoche se reafirmó: "El recibo de la luz será el mismo que en 2018, descontado el IPC", subrayó Sánchez anoche en una entrevista en TVE. "Se va actuar, a seguir actuando, en realidad, para que este compromiso se pueda llevar a cabo de cara a finales de año", trasladó desde Moncloa.

Este compromiso tiene a los Ministerios de Transición Ecológica, Hacienda y Asuntos Económicos en pleno escrutinio del sistema eléctrico, de los impuestos y de las previsiones de precios del gas de cara a aprobar hoy una batería de medidas que permitan sortear la emergencia social y política. Donde el Gobierno tiene más margen de acción es en los impuestos, como han admitido las vicepresidentas primera para Asuntos Económicos, Nadia Calviño, y tercera para la Transición Ecológica, Teresa Ribera.

La revisión de los impuestos que gravan la electricidad, que supondría una reducción de cerca de 1.000 millones por trimestre, se ha hecho por lo tanto contrarreloj y para satisfacer una rebaja de la factura en el corto y medio plazo, a la espera de que llegue a buen puerto la reforma fiscal que quiere acometer el Gobierno en 2022 o 2023.

El presidente del Gobierno cifró ayer la merma recauda-

toría del Estado este año con estas rebajas en 1.400 millones.

En este sentido, según fuentes conocedoras, el Ejecutivo prevé actuar ahora sobre el impuesto especial a la energía eléctrica, que tiene consecuencias directas en la factura de los consumidores, y es el único que incide directamente en el precio que no se ha tocado. Este impuesto, con un tipo del 5,11% y que recauda cerca de 1.400 millones al año, está armonizado en la UE, con lo que las posibilidades de rebaja están limitadas a lo que marca la Directiva de la Energía, que si permitiera una bonificación de cerca del 90%, según establece su artículo 14, para uso profesional, con una rebaja del tipo del 5,11% al 0,5%. Eso sí, algunos de estos usos ya están bonificados al 85%. Así lo refrendó Sánchez en TVE, donde dijo que se hace respetando la legislación comunitaria.

En cuanto al uso no profesional, puede rebajarse el tipo al 1%, cerca de un 80%. La suma de esta rebaja más lo que supone para el IVA, el 21% de una rebaja de 4 puntos, redundarían en una reducción del 5% de la factura de los consumidores, según las fuentes antes citadas.

Se trata, además, de un impuesto estatal, pero cedido a las comunidades autónomas, con lo que el Estado debería compensarles por lo que dejen de recaudar el tiempo en que esté rebajado, en principio, hasta 31 de diciembre, aunque no se descarta que se amplíe por el periodo que coincida con la nueva prórroga de las dos medidas que están en vigor desde junio: la rebaja del IVA del 21% al 10% y la congelación del impuesto a la generación.

Respecto a estas figuras, se han analizado incluso una rebaja del IVA al 4%, que traería problemas políticos con Bruselas, muy crítica con la cantidad de productos y servicios que España grava al tipo superreducido, y que además supondría una importante merma recaudatoria y un considerable efecto escalón cuando se quisiera recuperar de nuevo al 21%.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer en la entrevista en TVE.

Hachazo a las eléctricas porque "se lo pueden permitir"

Miguel Ángel Patiño, Madrid
El Gobierno va a aprobar un amplio paquete de medidas para frenar la escalada de los precios de la luz, que desde hace semanas están batiendo un récord tras otro. Así lo anunció ayer en una entrevista en TVE el presidente del Gobierno Pedro Sánchez. Éste se reafirmó en su objetivo de que los usuarios paguen este año lo mismo que en 2018. El presidente del Gobierno anunció tanto medidas "estructurales" como coyunturales, aunque las concretó solo a medias. Entre otras cosas, prorrogará hasta finales de

año la supresión de la tasa a la generación eléctrica, ahora del 7%. Este impuesto está ahora suspendido precisamente para paliar la subida de la luz hasta finales de este mes. Sánchez no ha concretado si también seguirá el recorte del IVA, que ha bajado desde el 21% hasta el 10% hasta finales de año. Sí que arremetió contra las eléctricas. Hay empresas que están teniendo "beneficios extraordinarios", dijo. Y eso "no me parece razonable". Todo ello antes de explicar que se va a detraer de sus cuentas esos beneficios extra que están teniendo por

el alza de los precios. "Se lo pueden permitir", dijo. El Gobierno ya tramita en el Congreso una nueva ley para recortar los ingresos a hidráulicas y nucleares. A pesar de que estas centrales tienen los costes más bajos, se benefician de los precios altos que marcan otras centrales en el mercado mayorista porque se han disparado los precios de los derechos de emisión de CO₂ y del gas.

"Topar" precios
Sánchez dijo que se van a "topar" los precios del gas, lo que en la práctica supondrá también "topar"

los precios de la luz. Sánchez cifró en 650 millones la cuantía que se detraerá a las empresas del CO₂ no emitido y "otro tanto del gas". El grueso de las medidas ya fueron esbozadas por Teresa Ribera, ministra de Transición Ecológica, en una entrevista con EXPANSIÓN el pasado 6 de septiembre. Los precios de la luz han estado batiendo un récord tras otro desde este verano. El precio medio de la electricidad en el mercado mayorista ("pool") se ha situado para hoy martes, 14 de septiembre, en 153,43 euros por megavatio.

El impuesto a la generación, de hecho, cuya legalidad ha sido cuestionada por las empresas y por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Comunidad Valenciana, que planteó cuestión prejudicial por defenderse por parte del Estado como impuesto indirecto y por suponer doble

imposición, ha sido salvado *in extremis* por el Tribunal de Justicia de la UE en un momento delicado para las arcas públicas por la crisis que ha generado la pandemia. Este tributo es candidato a una reforma, pero no en el cortísimo plazo que demanda ahora el presidente del Gobierno.

Ante este panorama, el

Ejecutivo se inclina por prorrogar de nuevo la rebaja del IVA al 10% y la congelación del impuesto a la generación por lo menos hasta marzo, aunque está encima de la mesa que sea más allá de esta fecha, hasta el verano o un momento en el que los expertos de Economía marquen a Hacienda como favorable en lo

que a los precios del gas respecta. Sánchez sólo se refirió ayer a diciembre pero abrió la puerta a que se siga prorrogando dentro de las medidas estructurales.

El paquete fiscal energético también incluye el canon hidroeléctrico y dos impuestos a las nucleares. Una rebaja supondría menores costes para